

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No. 36131-2016  
Fecha: 03/08/2016 - 16:36:06  
Recibido por: JOSE OBER BUTRAGO  
Destino: Subsecretaria de Asuntos Tributarios

Yumbo, Agosto 1 de 2016  
CCI-076-2016

Señores  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
Atn. Dra. MARIA FERNANDA LOAIZA M  
Subsecretaria de Asuntos Tributarios  
Pereira

**REF: RESPUESTA A AUTO DE INSPECCION No. 11.187-2016.**

Dando respuesta a Auto de inspección de la referencia, recibido en la oficina principal de la ciudad de Yumbo Valle el día 28 de julio de 2016 y de acuerdo a conversaciones telefónicas el señor Carlos Francisco Mier Castaño, nos permitimos enviarle la siguiente información:

1. Registro único tributario "RUT" de fecha julio 22 de 2016.
2. Fotocopia de la cédula del Representante Legal.
3. Certificado de existencia y representación legal de fecha 6 de julio de 2.016
4. Certificación de ingresos bimestrales y anuales firmados por Revisoría fiscal.
5. Declaración de Autoretenención bimestral de industria y comercio y declaraciones anuales vigencia 2014, 2015 y fracción año 2016
  - A- Año 2014 (anexo 1)
  - B- Año 2015 (anexo 2)
  - C- Año 2016 (anexo 3)
6. Fotocopia de las Declaración bimestre de Iva de las vigencia 2014, 2015 y fracción año 2016.
  - A- Año 2014 (anexo 4)
  - B- Año 2015 (anexo 5)
  - C- Año 2016 (anexo 6)

7. Auxiliar de la cuenta Retención de industria y comercio por pagar de las vigencia 2014, 2015 y fracción año 2016.

- A- Año 2014 (anexo 7)
- B- Año 2015 (anexo 8)
- C- Año 2016 (anexo 9)

8. Copia de la declaración de renta vigencias 2014, 2015

9. Copia formulario de mutaciones si presentó algún cambio en las vigencias 2014, 2015 y 2016 (No aplica)

10. Certificados de retención de industria y comercio bimestrales que le practicaron en las vigencias 2014, 2015 y fracción 2016, los cuales debieron se consignados en el Municipio de Pereira (No aplica).

11. Documentos soportes de deducciones aplicadas en el declaraciones bimestrales y anuales vigencias 2014, 2015 y fracción año 2016 (ingresos obtenidos fuera del municipio, devoluciones en el municipio y actividades no sujetas, etc)

Certificados firmadnos por la revisoría fiscal

- A- Año 2014 (anexo 10)
- B- Año 2015 (anexo 11)

12. Si posee exoneración, copia de la Resolución respectiva. (No aplica)

13. Copia a la tarjeta profesional del contador y/o revisor fiscal

14. Copia del certificado vigente de antecedentes disciplinarios, emitidos por la Junta Central de Contadores, del Revisor fiscal y/o contador , vigencia de 3 meses (26 de mayo de 2016)

15. Copia de documentos adicionales que se necesiten de acuerdo a los requerimientos del establecimiento

16. CD. con la información auxiliar de la cuenta de ingresos (4) por bimestre y anuales.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida por LILIANA TROCHEZ RESTREPO Teléfono 8823044 ext 1312, cra 34 No. 13<sup>a</sup>-253 Acopi Yumbo.

Atentamente,



**JORGE HERNÁN GÓMEZ VÁSQUEZ**  
Representante Legal Suplente

Yumbo, 29 de julio de 2016

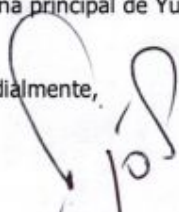
Señores

**ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**Atn Dra. MARIA FERNANDA LOAIZA M.**  
**Subsecretaria de Asuntos Tributarios**  
Girardot

**Ref: PODER PARA NOTIFICACION AUTO DE INSPECCION No. 11.187-2016**

Yo, JORGE HERNAN GOMEZ VASQUEZ, mayor de edad, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.448.702, en nombre y representación de **CALZATODO S.A.** con Nit. 805.004.875-6, de acuerdo al Certificado de Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, sociedad debidamente constituida por escritura pública No. 3772 del 10 de septiembre de 1.996, otorgada en la notaría 13 del Círculo de Cali, escrita en la Cámara de Comercio de Cali, el día 12 de septiembre de 1.996, bajo el No. 6919 del libro IX, por medio del presente documento confiero poder especial, amplio y suficiente a la **Sra. MARTHA LUCIA RODRIGUEZ RIOS**, mayor de edad, y portadora de la cédula de ciudadanía No. 1.094.893.283, para que me represente en la notificación del AUTO DE INSPECCION No. 11.187-2016 de fecha 18 de Julio/2016 y recibido en nuestra oficina principal de Yumbo (V) el 28 de julio del año en curso.

Cordialmente,

  
**JORGE HERNAN GOMEZ VASQUEZ**  
C.C. 16.448.702  
Representante Legal (S)





ALCALDÍA DE PEREIRA

<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	03 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	36131
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JORGE HERNAN GOMEZ VASQUEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA AUTO DE INSPECCION Ns 11187/2016	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UNA CARPETA Y UN .C D
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

